



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, n.º. 215, fecha: lunes, 13 de Noviembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE RANAS

APROBACION INICIAL SUPLEMENTO DE CREDITO

3364

El Pleno del Ayuntamiento de Campillo de Ranas, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2017, suplemento de créditos, financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, para inversiones financieramente sostenibles, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

CAPITULO 6 (INVERSIONES REALES)..... 146.562,58€

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

Presupuesto de ingresos

CAPITULO 8 (ACTIVOS FINANCIEROS)..... 146.562,58€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este



anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Campillo de Ranas, a 9 de noviembre de 2017. El Alcalde,Fdo.: Francisco Maroto
García.